



Copa de España 2026

Vela Radio Control - Clase IOM

Real Club Náutico Torrevieja

ANUNCIO DE REGATA

Torrevieja, del 20 al 22 de febrero de 2026

La Copa de España de Vela Radio Control 2026 para la Clase IOM se celebrará en aguas de Torrevieja) del 20 al 22 de febrero de 2026, ambos inclusive, organizado por el Real Club Náutico Torrevieja por delegación de la Real Federación Española de Vela en colaboración con la Federación de Vela de la Comunitat Valenciana y la Asociación Nacional de Vela Radio Control.

1 Reglas

La regata se regirá por:

- a) Las Reglas tal y como se definen en el RRV de WS 2025-2028 incluyendo el Apéndice E.
- b) El Reglamento de Competiciones de la RFEV.
- c) [DP] Las Reglas de la Clase IOM.
- d) [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing (ERS).
- e) Las Instrucciones de Equipamiento (IE), si las hubiera que forman parte de las Instrucciones de Regata.
- f) La RRV 90.3 es de aplicación.
- g) El sistema de competición para Vela Radio Control SHRS (Simple Heat Racing System) versión 2023-2, que formará parte de las Instrucciones de Regata.
- h) Si las pruebas son arbitradas, las Reglas de Pruebas para Regatas de Radio Control DR 21-02.
- i) El Sistema simplificado para la Audiencia de las Protestas SYRPH 2013 de la IRS.
- j) [NP][DP] Todo regatista y persona de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regata.
- k) Las siguientes modificaciones a las *Reglas*:
 - a. Excepto para lo indicado en IR 14, el tiempo límite para terminar después de la llegada del primer barco será de 5 minutos;
 - b. No se aplicará la regla 31 del RRV. Se anula la regla E5.1 (b).
 - c. Se añade un nuevo apartado (d) a la regla E5.1: Los observadores vocearán los números de vela de los barcos que, navegando el recorrido, no dejen por la banda prescrita y en el orden correcto la baliza que hay que rodear. Un error, omisión o retraso en el aviso no será motivo de reparación.

2 Clase participante

- 2.1 La Copa de España está reservada a embarcaciones de Vela Radio Control de la Clase IOM.

3 Elegibilidad

- 3.1 Todos los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la World Sailing reflejadas en el Código de Elegibilidad y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 3.2 Los participantes con residencia legal en España o que compitan representando a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista RFEV 2026.
- 3.3 Los participantes deben ser miembros de la Asociación Nacional de Vela Radio Control, y estar al corriente en el pago de la cuota.

- 3.4 La Copa de España es una regata abierta y no limitada. Los regatistas extranjeros deberán estar en posesión de un seguro de responsabilidad civil con una copa cobertura mínima de 60.000€ válido para la participación en regatas.

4 Publicidad

- 4.1 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 9.2 del Código de Publicidad de World Sailing.

5 Inscripciones

- 5.1 Los regatistas y entrenadores únicamente podrán inscribirse en este evento, a través de la página web de la regata:

<https://rcntorrevieja.sailti.com/es/default/races/race?text=copa-espana-clase-iom-2026-es>

- 5.2 La fecha límite de inscripción es el **18 de febrero de 2026**.

- 5.3 Los derechos de inscripción son de **75€ por participante**.

- 5.4 Los derechos de inscripción se pagarán a través de **la pasarela de pago habilitada en la web de la regata** antes de la fecha límite. Una inscripción no se considera válida hasta haber abonado los derechos de inscripción y completado el proceso de registro.

- 5.5 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.

- 5.6 Igualmente, se reserva el derecho de admitir cualquier inscripción que se reciban después de la fecha límite con un recargo sobre los derechos de inscripción del 50%.

6 Registro de participantes

- 6.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las **11:00 horas del día 20 de febrero de 2026**.

- 6.2 El registro de participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Deportista RFEV 2026.
- Ser miembro de la Asociación Nacional de Vela Radiocontrol y al corriente de la cuota.
- Regatistas extranjeros previamente invitado por la RFEV deberán estar en posesión de un seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 60.000€.
- DNI o documento acreditativo de la edad.
- Hoja de Equipamiento debidamente cumplimentada.

7 Programa

- 7.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Horario	Actividad
VIERNES, 20 de febrero de 2026	09,00 h a 11,00 h	Registro de participantes Control de Equipamiento
	11,15 h	Reunión de Participantes Publicación de la División de la flota para la Prueba 1
	11,30 h	Señal de Atención salida 1ª flota del día
	A discreción del CR	Última salida de una flota
SÁBADO, 21 de febrero de 2026	10,00 h	Señal de Atención salida 1ª flota del día
	A discreción del CR	Última salida de una flota
DOMINGO, 22 de febrero de 2026	10,00 h	Señal de Atención salida 1ª flota del día
	14,30 h.	Última salida de una flota
	15,00 h.	Entrega de Premios

8 Instrucciones de Regata

- 8.1 Las instrucciones de Regata estarán disponibles desde el día 18 de febrero a las 09:00 horas en la web del evento.

9 Formato de Competición

- 9.1 Las pruebas de este campeonato se realizarán en formato de flotas.
9.2 Las pruebas se correrán en modalidad “Non-Stop”.

10 Puntuación

- 10.1 Para la validez de la Copa de España, deberán celebrarse un mínimo de 2 pruebas.
10.2 Se aplicará el sistema de regatas para barcos de radio control, denominado Simple Heat Racing System (SHRS) versión 2023-2, que se indicará en las Instrucciones de Regata.

11 Marcado e Inspección de Equipamiento

- 11.1 Podrán efectuarse controles diarios de equipamiento. El procedimiento será descrito en la Instrucciones de Inspección de Equipamiento.

12 Frecuencias

- 12.1 [NP]Todas las embarcaciones deberán estar provistas de un mínimo de 3 frecuencias, salvo aquellos participantes que transmitan en 2.4 Ghz.
12.2 En el formulario de inscripción se indicarán las frecuencias que llevará cada participante. Siempre que sea posible, las frecuencias se irán adjudicando por riguroso orden de inscripción.
12.3 No se permite usar la banda de 35 Mhz.

13 Títulos y Trofeos

- 13.1 Se entregará placa de la RFEV como ganador de la Copa de España de la Clase IOM al primer clasificado, siempre que se cumpla con lo previsto en el reglamento de competiciones RFEV.
13.2 Tendrán trofeo los 5 primeros clasificados de la general y para el primer clasificado de cada una de las flotas.

14 Responsabilidad

- 14.1 Todos los participantes en la Campeonato de España de la Clase IOM, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
14.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrados en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.
14.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3 de la Parte 1 el RRV que establece:
"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata."
Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata o del Comité de Protestas.

15 Derechos de Imagen

- 15.1 Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva al Real Club Náutico Torrevieja y a la RFEV, y podrán ser cedidos, en su caso, a las empresas patrocinadoras y a la/s clase/s participantes.
15.2 Los participantes conceden su autorización al/los patrocinador(es) y a las entidades organizadoras para que su nombre y su imagen o la del barco en el que participen puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía y vídeo montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo prensa,

publicidad en TV o internet), como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido

16 Alojamiento, Manutención y Actos Sociales

- 16.1 La organización no proporciona alojamiento a los competidores.
- 16.2 Será responsabilidad de los participantes concertar las condiciones y efectuar las reservas con el establecimiento hotelero de su elección.
- 16.3 Se ofrecerá bolsa picnic para las jornadas del viernes, sábado y domingo, agua y otras bebidas durante las tres jornadas.
- 16.4 Cualquier otro acto social se anunciará con la suficiente antelación en el Tablón Oficial de Anuncios Virtual de las regatas o en la página web de la asociación.

Torrevieja, enero de 2026